

Macional de Salta Macional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES

AV. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 1 JUN 2011

RES.H.Nº 576-111

Exptes.No. 4296/11, 4042/03, 4334/11 y 4309/11- 4 2 8 3 / 1 1

VISTO:

Las Resoluciones H.No.491/11, 500/11, 502/11, 505/11 y 525/11emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 31/05/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Tema
491/11	Declarar de interés académico la realización de la Conferencia con la escritora Griselda Gambaro.
500/11	Autorizar la modificación de los aranceles para los alumnos de la Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje.
502/11	Autorizar la implementación del Curso de Posgrado "Simulación, astucia y eufemismo en la cultura argentino"
505/11	Autorizar el dictado del Curso de Formación Docente: "Educación Sexual Integral: Habilitando Experiencias".
525/11	Tener por otorgado el auspicio a la presentación del libro "Poder, accesibilidad y diferencias culturales en Salud ¿Por qué callan si nacen gritando?"

ARTICULO 20.- COMUNÍQUESE a la Dirección Administrativa Contable y Departamento de Posgrado.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades • UNSA Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA D E C A N A Feculiad de Humanidades - U.N.Sa,